

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

NUMEROS PROYECTOS
1879
LUGO

Año IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SÁBADO 29 DE NOVIEMBRE DE 1879.

No se publica los dias siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 948.

Seccion editorial.

EL ENANO DE LA VENTA.

Estamos seguros de que tanto como á nosotros ha sorprendido á nuestros lectores la noticia de que solo el sindicato formado por las cinco sociedades francesas que representa Mr. Donon tomará parte en el concurso para la construccion de las líneas férreas del Noroeste.

No llama la atencion que desistiese de sus gestiones el Banco de París ó reunion de sociedades de crédito, cuyos poderes trajo de la capital de la nacion vecina el marqués de Salamanca. De sentir es que esta agrupacion financiera no se decida á presentar proposiciones, pues todas las noticias están conformes en conceder la mayor seriedad é importancia á esa asociacion bancaria. Mas sin embargo, como su presentacion se efectuó á última hora, casi no habia excitado la atencion pública ni eran conocidos sus propósitos y recursos; por cuyo motivo no se sabe á punto fijo á que causa atribuir esa retirada casi simultánea con su presentacion.

Fácil es, empero, que un nuevo acuerdo haga acudir al concurso á esas mismas sociedades que se retraen, y de ello tal vez resulte alguna ventaja por las mejoras que hagan en sus proposiciones respectivas.

Si, á nuestro juicio, ha debido sorprender la noticia de que oportunamente dimos cuenta y que en las primeras líneas de este artículo recordamos, es porque se creía, en vista de lo sucedido que la empresa del Norte lucharía hasta el último momento y así como empleó ciertos medios para crear atmósfera y adquirir el arraigo de que carece en la opinion, usaria ahora de las armas legales, presentando en el concurso sus proposiciones para ser derrotada con honor y en franca batalla.

No es, sin embargo, así; y esa empresa que tantos recursos puso en juego para convencer á todos de que ella y solo ella, era quien podía construir estas líneas con ventaja para la comarca interesada y la que, por razones de justicia, de lógica y aún de moral, debía ser favorecida en el concurso, esa empresa dice ahora, por boca de sus patrocinadores, que no tomará parte en esa licitacion legal.

No se acierta, en verdad, con las razones que tenga tal compañía para adoptar esa extrema determinacion, y no consideramos importante ni fuera de lugar dedicar algunos renglones á este asunto que excita el interés de los que dedican alguna atencion á esta delicada cuestion, cuyos episodios son tan numerosos como curiosos y variados.

Periódicos respetables como *El Imparcial* amparaban y protegían á la empresa mencionada; publicaciones de influencia en las actuales corrientes de la política—*La Epoca*—dedicaron gran parte de sus co-

lumnas á convencer á Europa de que esa empresa es la más sólida y honrada del mundo, la que de más cuantiosos recursos dispone, la que mejores garantías ofrece, la que disfruta de más profundas simpatías, y la única, en fin, que tiene derecho á construir ferro-carriles en el Norte de España y á ejercer el más absurdo y perjudicial monopolio. Y debemos confesar que si á ambos periódicos ha faltado rectitud en su tarea y buena fé en las discusiones que sostuvieron, no les faltó esfuerzo ni energía, ni tampoco valor moral, que mucho se necesita para defender en nombre de la conveniencia de unas provincias la solucion más funesta para los intereses de ellas, solucion que ellas mismas rechazan, aunque sus officiosos y hábiles defensores les atribuyan sentimientos contrarios.

A más de eso, la comision del Congreso que sostenia el proyecto de ley tenia en su seno influyentes y decididos patrocinadores de la empresa del Norte, y hasta el señor ministro de Fomento, haciendo el sacrificio de consideraciones que le impone el alto puesto que ocupa, manifestó desde la tribuna sus simpatías por la citada compañía.

Contando con tantos y tan importantes elementos, es de extrañar que aquella se retraiga de probar fortuna.

La Epoca, con la habilidad que le distingue, procuró sembrar zizaña respecto de otras empresas que pensaban tomar parte en el concurso; los agentes de esa á que aludimos no perdonaron medio de conquistar simpatías é influencias para ella; en la primera parte de esta legislatura, como en la presente, los *hombres de negocios* circulaban por los pasillos del Congreso; el salon de conferencias parecia más bien la sala de contratacion de la Bolsa; pronunciábase en todos los círculos la palabra *negocio*; circulaban rumores, dábse pábulo á habillitas; y, finalmente, el honrado general Martínez Campos pronunció aquella célebre frase, copia de otra memorable: *más quiero honor sin caminos que caminos sin honor*; expresando despues á la comision gestora segoviana su antipatia hácia la empresa del Norte, y diciéndole que las gestiones de ésta fueron la causa de la suspension de las sesiones.

En vista de estos hechos y antecedentes cualquiera creeria con sobra de fundamento que era incontrastable el poder de esa empresa y que podía de antemano concedérsele la victoria.

No es así, y ella misma se confiesa vencida sin luchar.

¿A qué obedece tan rápido cambio? ¿No confía la empresa del Norte en la bondad de sus proposiciones ó confiaba antes en otras bondades? ¿No es el mismo el proyecto con una adición—la línea por Segovia—que si es la favorecida asegura aún más sus intereses?

Quizá los cálculos de la empresa referida han sido derrotados por la

prevision de los autores del nuevo artículo 4.º del proyecto: quizá ese sea el único obstáculo á los planes hábilmente dispuestos por la poderosa compañía.

Eso juzgan importantes diarios de la Côte; eso dice la voz pública; eso creemos nosotros.

Y alguna vez hemos dicho que la empresa del Norte usaba el conocido sistema de hacer ruido, para asustar á todos, aislando competidores: alguna vez hemos dicho que si una compañía sería hacia competencia á la del Norte, se conocería entonces el verdadero valor, la realidad de la situacion y propósitos de ésta.

Los hechos van confirmando, por ahora, nuestras predicciones. Esa empresa inutilizada en ciertos particulares por el nuevo artículo 4.º del proyecto con que no contaba, y viéndose que otra empresa seguía firme en sus propósitos, ha cejado en los suyos, revelando con esto, ó que no confiaba en la justicia é imparcialidad para salir triunfante, ó que—y esto es lo que nos parece más exacto—no está en condiciones de hacer proposicion alguna que pueda cumplir.

Así es que despues de tanto ruido, de tanto movimiento, la empresa del Norte ha venido á desempeñar el papel del *Enano de la venta*.

FERRO-CARRIL DEL NOROESTE.

Hoy ha sido votada definitivamente por ambos Cuerpos la ley de nuestro ferro-carril, tal como la aprobó el Congreso: pronto la *Gaceta* llamará al concurso, y para año nuevo podremos con razon decir *vida nueva*: son tan serias, tan formales, las garantías de éxito que no cabe en la precisión humana esperar prórogas del plazo señalado; fuera temerario suponerlas, abrigamos la seguridad, la conviccion sincera de que en cuatro años, sino antes, humeará la locomotora los túneles de Manzanal de un lado; del otro calará las vertientes del Oural para ir á cruzarse con la primera en las fragas del Sil y dejar tendida la cinta de hierro que ha de unir nuestras capitales, la del Reino y las de Europa.

Loor á cuantos á ello han conspirado con sus afanes, diligencias, ruegos, insinuaciones, clamores, quejas, exposiciones, críticas, instancias, gestiones, artículos, propaganda, estímulos, constancia y patriotismo, demostrando una vez más que no se pueden desatender impunemente las justas, las legítimas aspiraciones de los pueblos; siquiera gozen fama de pacientes, honrados y sufridos.

Hecha la ley: disipada la atmósfera caliginosa con que el recelo de muchos, la malevolencia de algunos y la suspicacia de todos, habian envuelto su laboriosa gestacion, á nadie debe ocultarse que el espíritu, el fondo y la síntesis de esa medida legislativa, se en-

cierran en asegurar á todo trance la ejecucion de nuestra vía férrea; en sobreponer á otros intereses y conveniencias, el interés y la conveniencia de Galicia y sus consorces del Noroeste: creo que el buen sentido de nuestros paisanos, aun antes que los hechos, ha de hacer plena justicia á la lealtad, buena fé y buenos deseos de sus Representantes legisladores.

Todavía, por fortuna, llega la ley en ocasion propicia de subvenir muchas necesidades y de ocupar por lo ménos diez mil braceros de la provincia que, regulados á cinco reales de jornal medio, representan cincuenta mil reales diarios; en trescientos dias quince millones y sesenta en los cuatro años de duracion de las obras, cuya cantidad habrán de percibir íntegra las clases menesterosas.

Ahora para extender, propagar, difundir los beneficios y provechos del ferro carril inminente, conviene activar, emprender, acometer en grande escala transversales que recojan y esparzan el movimiento á uno y otro lado de la vía: conviene que los esfuerzos de todos, colectividades ó individuos se aúnen y dirijan á ese elevado y trascendental objeto: me consta que alguien se propone discutir en el Parlamento la cuestion de carreteras como medio práctico de atenuar los desastres de las crisis: es indudable que el pais rural, nervio de la fortuna pública, no cuenta más arterias circulatorias del tráfico, de la produccion y del consumo que rústicas veredas, intransitables la mitad del año: nuestra provincia se encuentra en ese caso; el Gobierno y las Corporaciones administrativas, provincial ó locales, procurarán en sus respectivas esferas dotarlos de cómoda locomocion rodada; base, tributo y fundamento de la locomocion mecánica.

J. B. N.

Madrid 24 de Noviembre de 1879.

El miércoles pasó por esta ciudad con direccion á Madrid el Gobernador civil de la Coruña, Excmo. Señor don Antonio de Candalija.

Dícese que vá á la corte llamado por el Sr. Ministro de la Gobernacion.

Vamos á tener que numerar nuestros sueltos, como *El Mundo Político* numera los de los millones de Manila.

El dia 22 del corriente continuaba sin bautizar el niño nacido en S. Pedro del Rio, ayuntamiento de Fonsagrada.

Sin duda lo ignora el señor Obispo.

Como segundo editorial publicamos el artículo que desde Madrid nos ha remitido un diputado por esta provincia, cuyos excelentes y patrióticos deseos celebraremos se conviertan en hechos.

Los que como él tienen á su cargo la gestion de los intereses

públicos, mucho pueden hacer en obsequio de estos, y en ninguna ocasión necesitó tanto Galicia de todos los esfuerzos, como en la presente.

Triste recuerdo dejará entre nosotros el crudo invierno, que con sus rigores viene á hacer más terrible la situación en que la miseria ha colocado á esta provincia. Remedio será, en parte, para tantos males el desarrollo de las obras públicas: y esto depende de lo que hagan nuestros representantes, cuyas buenas intenciones comprendemos y cuyos buenos hechos deseamos aplaudir.

Por la luz que puede arrojar sobre la influencia de que disponen ciertas poderosas empresas para garantizar la impunidad de los abusos que cometen, reproducimos este suelto de *El Independiente*:

«Hemos pedido luz acerca de los privilegios que disfruta la empresa del ferrocarril del Norte, y *El Gémino Público* nos la suministra en las siguientes deslumbradoras cuanto terroríficas verdades. Dice así:

«Pues ahí va una luz. No hay que esperar ese escarmiento que desea el colega, mientras esa y otras compañías pongan sus bastardos intereses al amparo:

De un Director gerente con 6.000 duros de sueldo y 8.000 de gratificación.

De Administradores de los Consejos que cobran primas, sueldos, indemnizaciones, talones de obligaciones, que no teniendo algunos, se las prestan las mismas compañías.

Pues mientras existan esos codiciados puestos, habrá en ellos florido y abigarrado plantel de eminencias políticas en activo y de reemplazo, cuyas influencias neutralizarán el rigor de las leyes, convirtiéndolas en letra muerta y de imposibles cumplimientos, en cuanto tiendan á atajar los innumerables abusos que en la compañía del Norte han tomado carta de naturaleza.

Si aun cree *El Independiente* que no está bien aclarado este tenebroso punto, diga y seremos tan explícitos como quiera el colega.

¡Miles de duros!... ¡Primas!... ¡Indemnizaciones!... ¡Talones!... Pues ¿para qué más luz?... Si la pillaran algunos, ¿cuánto aceite se ahorraría en las fiestas!»

La luz hace falta aquí para buscar la moralidad.

Sección oficial.

La *Gaceta* del 26 publica entre otras de escaso interés, las reales órdenes siguientes.

Hacienda.—Disponiendo se redacte en los siguientes términos el art. 151 de la instrucción de consumos de 24 de Julio de 1876:

«Todos los casos que se consideren penables, con la sola excepción de los comprendidos en los artículos 147 y 148, serán sometidos al examen y fallo de una Junta, que se compondrá: en las capitales de provincia administradas directamente por la Hacienda, del administrador; como presidente con voto, y como vocales, del jefe de la intervención, del del negociado de contribuciones, del empleado de mayor sueldo de la sección administrativa; del oficial letrado, del jefe del negociado de impuestos y de un vecino de la población elegido libremente por los acusados, ó por la administración si éstos no lo verifican. En las capitales de provincia que se hallen encabezadas, del administrador, como presidente con voto, y como vocales, de tres concejales, si concurren, del jefe de la intervención, del del negociado de contribuciones, del oficial letrado, del jefe del negociado de impuestos, y de un representante que nombrarán los acusados, y en su defecto la administración. En las capitales de provincia arrendadas por la Hacienda se compondrán las Juntas como se previene en el párrafo anterior, con la diferencia de que los tres concejales serán sustituidos por el administrador del arriendo, y dos individuos elegidos por el mismo.»

Gobernación.—Real orden confirmando en parte y dejando sin efecto en otra un acuerdo de la comisión provincial de Málaga, relativo á las elecciones municipales de Cañete la Real.

Correspondencia.

MADRID 26.—Estimado compañero: el señor duque de la Torre llegará á esta Corte de mañana á pasado sin falta.

Ayer continuó el ministro de Hacienda, trabajando en el arreglo del personal de las tesorerías de provincia que á estas horas ha producido la cesantía de bastantes funcionarios que son sustituidos por otros. No falta quien vea en este trasiego, algo muy parecido á testamento.

El conde de Toreno, llamó ayer tarde á su despacho al jefe del personal á quien entregó una lista de presuntos agraciados, con expresión del destino para que han sido designados, á fin de que inmediatamente se extiendan las órdenes y se le pongan á la firma. Como no había vacantes para satisfacer estas exigencias de última hora hay necesidad de hacer huecos. En esta operación se ha empleado el día de hoy.

El 29 del corriente saldrá del puerto de Barcelona, la primera expedición de los refuerzos que se envían á Cuba, compuesta de 1.100 soldados de los 5.000 que les ha cabido la suerte de prestar sus servicios en aquella Antilla. Hasta después de las fiestas reales, no se hace en el distrito de Castilla la Nueva, el sorteo para cubrir el cupo señalado.

Un periódico que suele estar bien enterado, dice en su número de hoy, confirmando la noticia que comuniqué á usted en mi carta del 22 del corriente, que si el general Martínez Campos no consiguiera la aprobación del proyecto de abolición, obtendría el decreto de disolución y plantearía las reformas inmediatamente, aceptando la responsabilidad que contraiga ante las Cortes que más tarde se reunirían, para lo cual invocaría los precedentes seguidos por todos los Gobiernos conservadores, que han ejercido siempre facultades legislativas en las cuestiones ultramarinas. Esta es la versión pública de ciertos y autorizados círculos.

Recordará V. que en mi precitada carta, le decía que no habían de trascurrir muchos días sin que fuese confirmada la referencia que en ella indicaba. Todo esto, el movimiento creciente que se opera en las filas de las mayorías, en favor de la política del Presidente del Consejo de Ministros, como dije á V. anteayer, son motivos más que poderosos para creer que Martínez Campos no ha de ceder de su propósito, que mantuvo firme en los momentos en que pregonaban los húsares, que todo el partido conservador en masa estaba en frente del jefe del Ministerio y sin embargo éste resistió sin vacilaciones, y no es lógico que hoy que la mayoría de los conservadores se ponen á su lado para apoyarle sin condiciones, vaya á entregarse á los canovistas como se ha dicho por algunos. Mis informes tienen una procedencia tan competente, que no he vacilado en asegurarle que el dilema aquel *ó abolición inmediata ó disolución*, se había planteado para cumplirle sin género alguno de contemplaciones, suceda lo que quiera.

Ayer y hoy el Sr. D. José de Posada Herrera ha sido visitado por varios representantes de la nación que tienen su asiento en los bancos de la derecha.

Dícese que estas visitas no tienen otro objeto que el de significar al ex-presidente del Congreso, sus buenas disposiciones para en el caso de que las circunstancias le lleven á tomar las riendas del poder.

Un aficionado á cálculos matemáticos y que además es hombre que por lo general está en lo cierto, afirmaba anoche en una tertulia de políticos, que un ministerio bajo la base de Martínez Campos-Posada, tiene en el Parlamento fuerzas más que suficientes para sacar adelante el proyecto en cuestión; asegurando además, que D. Antonio Cánovas del Castillo, no se atreve á hacer desde el escaño de la Cámara, lo que ha hecho estos días desde el despacho de su casa-habitación. Que á lo sumo, lo que hará, por que no puede hacer otra cosa, después del paso en vago que dió con su dimisión, será abstenerse en la discusión, y continuar retraído en su casa-morada, hasta restablecerse de la indisposición que le aqueja; otra cosa sería agravar más y más su situación por varios conceptos, y esto, añadió, no se le oculta á nadie. El Sr. Cánovas ha entrado en el

periodo de calma, y como hombre de talento, sabe muy bien el papel que ahora le toca hacer y es indudable que lo desempeñará á las mil maravillas, por más que su temperamento bilioso le ha de ofrecer algunas dificultades; pero sabrá devorarlas en silencio; y andando el tiempo saldrá airoso, pues la gran ventaja que tienen los políticos de aquí, es que se agitan en un país tan noble y generoso que todo lo olvida al poco tiempo, hasta las más crueles defecciones.

Aquí tiene V. sintetizado el juicio crítico del expresado calculista, que no es rana, y goza de buen predicamento en el campo de la actual situación.

También se dice que en vista del sesgo que toma la cuestión, el Sr. D. Adelardo López Ayala y el Sr. Elduayen (D. José) empiezan á dudar respecto al camino por donde deben marchar, pues juzgan que el trazado por el fogoso don Francisco Romero Robledo, no conduce á nada bueno para ellos, y recuerdan algunas genialidades de éste, que por ciertos les hizo rabiar, como si pensasen en buscar fundamentos para dar un cuarto de conversión hacia el lado en que las cosas se presentan mejor; pues la verdad es, dicen los que así discurren, que la situación de aquellos dos señores, es muy diferente á la de Cánovas y á la de Romero, y pueden obrar en más libertad, ya que de libertad se trata. Sin embargo, hasta ahora, permanecen en actitud expectante para pensar en lo más conveniente. Estos dos últimos que se van convenciendo del mal estado de su empresa y que espunto ménos que imposible poner un dique á las corrientes que les son desfavorables, empiezan á ceder en su pretensión por lo que se refiere al asunto de abolición, reservándose para las otras reformas, en donde dicen que darán la batalla al jefe del Ministerio.

Esto lo manifiestan sin reservas los íntimos de Romero, el cual á pesar de todo va cediendo en su arrogancia y se espera que ceda más, á impulso de las circunstancias que no son nada lisonjeras para su causa. Esto no es decir que la cosa está perfectamente arreglada.

El telegrama recibido hoy de Cuba dando cuenta de que el cabecilla Pancho Gimenez, con quince hombres de la partida y Antonio Nuñez con siete que andaban por la jurisdicción de Remedios, han depuesto las armas y solicitado el indulto, entregándose á una columna de nuestras tropas, ha producido el mejor efecto, pues se cree que privados de aquel jefe los insurrectos de dicho departamento no tendrán más remedio que disolverse.

Es opinión general que este suceso viene á dar gran fuerza á la política de Martínez Campos en la cuestión de reformas y que algunas dan ya como resueltas, hagan lo que quieran Cánovas y Romero, cuyo papel ha bajado esta tarde de una manera notable.

El salón de conferencias del Congreso ha estado muy animado. Las conversaciones todas han girado sobre los extremos que dejo expuestos.

De nueve á once de esta mañana la archiduquesa Cristina, de incógnita ha estado en el palacio de Oriente á visitar á la princesa. El rey salió á recibirlas. Es objeto de críticas la visita de la archiduquesa.

(El Corresponsal.)

Sección de noticias.

Generales

Hé aquí la descripción de las habitaciones y adornos, en el palacio de el Pardo, que ocupan las archiduquesas:

La escalera principal está cubierta de rica alfombra.

En las paredes se ven un cuadro representando la toma de Breda por el marqués de Spínola, otro á Fernando VII y al infante D. Carlos entrando por la puerta de San Vicente, y otro el robo de las Sabinas.

La primera pieza es saleta de alabarderos, la segunda de ujieres, muy alhajada, y sigue luego la antecámara. Esta es lindísima. Preciosos tapices de Teniers cubren las paredes; los muebles son de la época de Carlos III; en el centro descuellera una magnífica araña de cristal; en las chimeneas y mesas descansan candelabros y porcelanas de mérito.

La cámara está forrada con tapices de Goya y de Teniers; el techo pintado por Bayen. El mobiliario es riquísimo, y adornan las mesas y veladores porcelanas de Sevres con ramos de flores. Los

espejos, sobre las chimeneas, son antiguos y preciosos.

La pieza de recibir es muy hermosa: entre los varios tapices de Goya que abundan en ella, se encuentra el del famoso *Jardinero*. La sillera es dorada, con los asientos y respaldos de seda amarilla. En el centro del salón descuellera una grandiosa araña, y en sus chimeneas grupos de mármol primorosamente cincelados y candelabros de bronce dorado.

Siguen, después de dos piezas de paso muy lindas, la pieza de música también preciosa, en la que se ve un piano de autor bastante acreditado, y después la sala de despacho, cuya mesa es la misma que usaba Fernando VII. Los muebles, porcelanas, bronce y demás objetos de arte son de la época de Carlos III.

La alcoba de la archiduquesa Cristina está forrada de tapices y la adornan ricos muebles. Su aspecto deslumbra por sus grandes espejos, jarrones de porcelana, sus preciosas colgaduras, oro, sederías, y flores. Es un encantador santuario del lujo y de la moda.

Las últimas noticias recibidas por el correo de Filipinas alcanzan al 14 de Octubre, en cuya fecha el estado de salubridad era satisfactorio en aquel archipiélago.

El Comercio de Manila da cuenta de dos tristes sucesos. Dos moros juramentados de Joló han decapitado bárbaramente á dos misioneros españoles. Otro moro ha dado muerte á un centinela de la armada de Pitico (Manila), siendo luego muerto por un disciplinario de la misma avanzada.

Durante las fiestas reales va á publicarse en la corte un periódico titulado *Madrid*, que además de ocuparse de los festejos, contendrá gran número de noticias y detalles relacionados con los mismos.

Hasta el día 4 del próximo mes de Diciembre no se celebrará Consejo de ministros.

Hasta el día son ya catorce ó diez y seis los corresponsales de periódicos extranjeros que han llegado á Madrid con objeto de asistir á las bodas de su Majestad el Rey.

Entre otros, han llegado de París los Sres. Theodore de Grave, redactor del *Figaro*, el señor Octave Mirbeau, redactor del *Gaulois*, y el Sr. Alfredo Le Vasseur, redactor del *Globo*. El señor Le Vasseur es el secretario del Consejo de la prensa parisiense para la fiesta que se prepara en París á beneficio de los inundados de Murcia.

También está en Madrid Mr. Pradelle, del *Semaphore* de Marsella.

Segun telegramas de París, es muy considerable el pedido de billetes para la fiesta del Hipódromo á beneficio de los inundados, y se espera que la afluencia de personas de provincias sea muy numerosa, aprovechando la baratura de los trenes.

La confección del *Paris-Murcia* está ya muy adelantada, terminándose los grabados que han de ilustrar dicho periódico y los *fac-similes* de los autógrafos del Papa y de varios soberanos y príncipes.

El miércoles han estado expuestos en Madrid, en la joyería del Sr. Marzo, dos magníficos aderezos que S. M. el Rey destina á su prometida. El uno se compone de corona real de brillantes, dos pulseras y una *riviere* de gruesas piedras. El otro es una diadema, peto de brillantes y collar magnífico. Muchas damas han ido á admirar tan preciosas joyas.

S. A. la archiduquesa ha hablado en castellano con los ministros: se expresa con un ligero acento italiano y desde luego revela condiciones de peregrino ingenio.

Se ha acordado llamar á los soldados que están disfrutando licencia ilimitada, con objeto de cubrir las bajas del ejército de la Península que resultan por el envío de soldados á Cuba.

Miscelánea.

Santos de hoy.—San Saturnino. **Efeméride.**—(1785).—Real cédula mandando establecer el Consulado marítimo de la Coruña.

El precio-medio de los artículos de consumo en el último mercado, fué el siguiente:

Trigo... á 90-93 reales fanega
Centeno... á 77-78 id. id.

Cebada...	» 48-51	id.	id.
Maiz...	» 90-93	id.	id.
Garbanzos...	» 48	id.	arroba
Arroz...	» 37	id.	id.
Aceite...	» 63	id.	id.
Aguardiente...	» 50	id.	id.
Vino...	» 28	id.	id.
Vaca...	» 2-25	id.	libra
Carnero...	» 1-75	id.	id.
Tocino...	» 4-50	id.	id.
Patatas...	» 4-50	id.	arroba
Yerba seca...	» 5	id.	id.

Habiendo oído el emperador de Rusia Nicolás I. padre del reinante que en París se estaba poniendo en escena la comedia *Catalina II y sus favoritos*, en la cual á la emperatriz se la presentaba de un carácter poco digno, escribió al embajador ruso en París el conde Pahlen la siguiente carta:

«Al recibo de esta á cualquier hora que sea, vea Vd. al rey de los franceses, y comuníqueme mi deseo de que se secuestren todos los ejemplares de la comedia *Catalina II*, y que sus representaciones sean suspendidas. Si el rey no accediera á mi súplica, Vd. pedirá sus pasaportes y saldrá de París en el término de veinticuatro horas. Yo cargo con las circunstancias.»

El conde Pahlen recibió la carta estando comiendo con Luis Felipe, al que en el acto se la comunicó.

El rey después de leerla, dijo al embajador ruso:

«Los deseos de vuestro emperador serán órdenes para Vd., pero no para mí el rey de Francia; aparte de esto, sabe que en Francia existe un gobierno constitucional con libertad de imprenta, y yo no puedo, por más que lo desee, acceder á la súplica.»

«Si esta es la definitiva contestación de V. M., yo debo pedir mis pasaportes, contestó el embajador.»

«Dadme tiempo al menos para consultar mis ministros, pues esto equivale á una declaración de guerra, replicó Luis Felipe.»

El embajador, lacónicamente, dijo: «Se me conceden veinticuatro horas; al espirar este plazo, debo marchar.»

El conde Pahlen no se ausentó de París. La comedia fué prohibida y los ejemplares confiscados.

Con motivo de la representación de *El Emperador Pablo*, en 1844 sucedió una cosa parecida. En esta ocasión el emperador Nicolás escribió á Luis Felipe: «Si Vd. no prohíbe la representación, yo en-

viará un millón de espectadores, que la verán desde la escena.»
La representación fué prohibida.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitos, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, onresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, de hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan-Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catedrático Wurzer, et, cetera.

Curación núm. 48.816. — Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer. — Boná 19 de Julio de 1855. — La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la úretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y lashe morroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios: las tós y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer.
Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicina. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés, botica, Batitales 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio. Traviesa, 7.

Pildoras Holloway. — Las Leyes Vitales. — Hoy hay gran necesidad de que llamemos la atención del público sobre las diversas circunstancias de que depende la manutención de la salud. Una de ellas consiste en la expulsión del sistema de

cualquier impureza en el momento en que se descubra su existencia, y otra es la de que el cuerpo sea fortalecido constantemente con alimentos nutritivos, los cuales, una vez bien digeridos, mejoran la calidad de la sangre. Para acelerar el logro de los objetos precedentemente mencionados, ningún medio hay tan eficaz como el uso de las Pildoras purificantes de Holloway, cuyas virtudes alterativas hacen que sean singularmente á propósito para ello. Además, dicho medicamento posee la propiedad especial de fortalecer los nervios y regularizar la circulación, por cuyos medios son arregladas la secreción y la excreción. Estas excelentes Pildoras mantienen tan perfectamente el buen orden relativo de todas las funciones naturales que evitan, ó pronto remueven los dolores de cabeza, las náuseas, los ataques del bñlis, las fiebres, la diarrea, la disenteria y otras enfermedades semejantes. — 1.

La antigua y acreditada fábrica de mesas de billar de los Sres. Amorós hermanos de Barcelona, acaba de ser premiada con medalla de oro por una magnífica mesa de billar presentada á la Exposición Regional de Cádiz. Felicítamos á dichos Sres. por tan merecida distinción.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 28 10:20 n. — Recibido el 28 11:50 m

Han sido recibidas por la archiduquesa Cristina, las comisiones del Senado y Congreso.

A las seis de la tarde salieron con dirección á la Corte, los régios consortes.

Mañana (hoy), tendrá lugar la ceremonia pública.

Gran afluencia de forasteros.

Imp. del DIARIO, Armañá 2.

ANUNCIOS.

Tarjetas para visita.

En competencia con las litográficas y con las de cualquiera otra clase, se hacen en la imprenta de este periódico á 10 reales el ciento.

Pildoras de Brandreth.

Toda persona amante de su salud no puede estar desprovista de ellas para poderlas tomar á la menor indisposición que se le presente.

Los Sres. Alomar y Uriach de Barcelona, son los únicos agentes en toda España y reciben dichas píldoras directamente de mi laboratorio en Nueva-York. — B. Brandreth.

Se venden en todas las farmacias y droguerías del reino. N. 53

LECCIONES

BANDURRIA Y GUITARRA.

POR MÚSICA Ó AFICION.

Los Sres. Chané ofrecen á los aficionados á dichos instrumentos, sus lecciones, ya por música ó afición, comprometiéndose á enseñar piezas bailables en el término de tres meses.

Precios convencionales. Darán razon en el *Café Español* ó en la calle de Bilbao, 3, principal. N. 45

PIEDRAS Francesas

para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C. Acevedo 77, Coruña: informar en esta, Comercio de D Antonio Mendez. N. 10.

Venta de solares.

Continúa la venta de los solares sitios en la calle del Progreso de esta Ciudad. Las personas que deseen adquirirlos pueden concurrir á la calle de Armañá, número 7, piso 1.º, donde se les enterará del precio y demás condiciones. N. 51

Venta de una tartana

Se vende una tartana en muy buen estado con todos los aparejos para dos caballos. Se halla montada en magníficos muelles.

El que desee comprarla puede entenderse con su dueño, calle de San Marcos número 6. N. 52

Acaso en un abrir y cerrar de ojos hemos elegido amigo ó esposa.

Acaso en un abrir y cerrar de ojos hemos decidido nuestro porvenir para siempre.

Es muy difícil dejar de amar á quien háse apoderado de nuestra voluntad por los ojos.

Es muy difícil reconciliarse con quien ha provocado por los ojos nuestra animadversión instintiva.

Los ojos son el mejor conductor de esa electricidad moral que se llama el sentimiento, y también de esa electricidad intelectual que produce los perjuicios.

¡Cuál esfuerzo de razon no se necesita para reconocer los cuatro ángulos de un cuadrado que ha parecido circular á nuestros ojos!

Con más, que toda prevencion es inútil contra ellos.

Amén de ser un sentido y ser una potencia, son por añadidura un tirano.

Es preciso ver, aunque no miremos, y es preciso ver como vemos, aunque como debemos no veamos.

Los puros contornos de un lindo rostro de mujer nos cautivan apesar nuestro.

Apesar nuestro nos repugna el áspero visaje de un continente atrabiliario.

Los ojos azules difunden una misteriosa dulcedumbre que engendra la ternura.

Los ojos negros arrancan de sus ardientes profundidades rayos de contagiosa energía que despiertan las pasiones varoniles.

Los ojos garzos comunican la voluptuosidad á torrentes.

Los ojos grandes predisponen para la admiración y el respeto.

Los ojos chicos inspiran la desconfianza.

Los ojos rasgados imponen el amor y revelan la franqueza.

Los ojos entreabiertos indican la timidez ó el pudor y provocan á la ilusión y á la confianza.

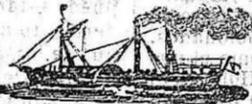
se le considera adornado, ninguno tan importante, tan maravilloso, tan universal, si vale la palabra, como el amor; de tal suerte que compenetra y anima todos los demás. Ni la sabiduría, ni la misericordia, ni la justicia, ni la omnipotencia valen ni significan por sí mismas lo que el amor, y aún todas ellas derivan inmediatamente de él, al punto de no ser sino determinados aspectos suyos.

El amor divino se cumple siempre con admirable orden y con acierto. En él no hay traiciones, ni perfidias, fingimientos, hastío, ni adulterios, ni venganzas. Estos son desgraciados accidentes del amor humano. ¿Le maldeciremos por esta razon? Muy lejos de ello. El amor humano se realiza segun su ley. Sus vicios arrancan de la mala dirección de la voluntad, así como ésta procede siempre de la falta de conocimiento bastante. Estamos, pues, en el caso de ilustrar nuestro amor, no de maldecirlo. Debemos cultivar nuestro espíritu al punto de que solo conozca como bueno lo que se halla en conformidad con nuestra doble naturaleza, y por ende con las leyes eternas, sin que motivos sensibles de ninguna fudde, por poderosos que sean, logren inducirnos al crimen y al pecado por el camino del error. Entonces habrá llegado el hombre á un estado maravilloso de perfección; vivirá una vida paradisiaca, libre de las infinitas ansias y pesadumbres que ahora le aquejan; entonces será cuando el amor se vea despojado de sus asechanzas, de sus voluntariedades y caprichos, de sus negras traiciones, ofreciendo solo á los enamorados paz inefable, infinita dulzura, bienestar y dicha, inagotables y casi eternos placeres.

S. LOPEZ MORENO.

MALA REAL INGLESA.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

VAPORES  CORREOS

PARA LISBOA, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES
Directamente sin tocar en Rio-Janeiro para evitar cuarentenas, saldrá un Vapor de esta antigua Compañía todos los días 2 ó 3 de cada mes de
CARRIL Y VIGO.

El 3 de Diciembre, saldrá el magnífico Vapor

TRENT.

PRECIOS DE PASAJE

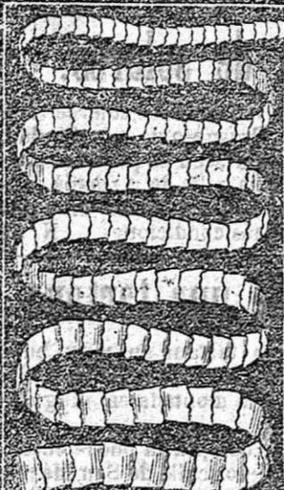
De Carril y Vigo á Lisboa.		De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Ayres.	
1.ª Cámara	Reales Vellon 300	1.ª Cámara	Reales Vellon 3.130
2.ª Idem	— 200	2.ª Idem	— 1.955
3.ª Idem	— 100	3.ª Idem	— 1.075

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los Pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus Consignatarios en VIGO, D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE URIOSTE.

Agente en Lugo, D. Manuel Quintero.

N. 28



EXPULSION COMPLETA
DE LA
TENIA O SOLITARIA.
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CÁPSULAS TENÍFUGAS
De Moreno Miquel.
2, ARENAL, 2.—MADRID.
Precio 60 rs. frasco con su instruccion.
GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.
Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

COMERCIO DE ANTONIO MENDEZ,

PLAZA MAYOR, NUM. 10.—LUGO.

DEPÓSITOS

DE PUNTAS DE PARIS, PINTURAS, CAMAS DE HIERRO Y PAPEL.

!!!Gran rebaja en los precios!!!

En este mismo local hay un gran surtido de Paquetería Catalana.—Quincalla.—Ferretería.—Herramientas.—Herrajes para Casas.—Vidrios.—Perfumería.—Juguets.—Objetos para Viaje.—Máquinas de Raymond.—Hules variados en colores.—Planchas de vapor.—Paraguas.—Antukas.—Bastones.—Bujias inglesas.—N. 33

Litografía de M. Roel.

REAL, 26. CORUÑA

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blancas y en finos colores para visita y anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonares, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios. N. 8

Depósito de calzado.

Calle de Armañá, 7.

Acaba de establecerse en dicha calle un almacén de calzado procedente de las más acreditadas zapaterías de Santiago. Dispuesto su dueño á complacer al público lugués, expenderá dicho calzado á precios sumamente económicos como podrá convencerse todo el que desee comprarlo.

Hay un abundante surtido de todas clases y á todas medidas, así para caballero, como para señora, no escaseando las zapatillas de orillo, paño, fieltro, bordadas y de alfombra. N. 46

Se vende la casa número

6 de la calle de la Alameda. Las personas que deseen adquirirla pueden entenderse con el Notario D. Domingo Carballo, hasta el 30 del corriente mes de Noviembre. N. 41

La Proveedora Universal

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan apropiadas, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegantes, se conservan de seis á ocho meses; no hay dulces, no hay confite que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variación propia de los puntos que recorre, tomando ántes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien, ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas. N. 3

Asma, Reuma, Tisis.

Más de 2.000 enfermos curados de estas terribles afecciones con el Zumo graso-eterizado de Eucaliptus del Licenciado Cabello, garantizan la eficacia de su uso; Véndese en Lugo, farmacia de Rodriguez; Coruña, Bescansa; Orense, Romasanta; Vigo, Fernandez Varela, Ferrol, Galan.—Depósito Central: Madrid, Meson de Paredes, 9, principal.

LOS OJOS.

¿Es verdad que los ojos son el espejo del alma? Yo, ni lo afirmo, ni lo niego. Pero me atrevo á asegurar que constituyen, *passer moi le mot*, la más fundamental de las facciones humanas.

Con buenos ojos no hay mala cara.

Y, todo al contrario, el más bello rostro se desfigura bajo la influencia de unos ojos feos.

Hay muchas personas que tienen la nariz mal conformada, y sin embargo, aparecen agradables. ¿Por qué? Porque tienen los ojos hermosos.

Poned á un chato un par de ojos de mala catadura, y habréis-le dado un aspecto de todo punto ridículo. El infeliz no podrá tener amigos entre la gente de gusto.

Poned á un narigudo un par de ojos de naturaleza sospechosa y le habréis proporcionado un aspecto por todo extremo repugnante. El misero no logrará establecer comercio de simpatías entre los sujetos de buen olfato moral y estrecha conciencia estética.

Los ojos dan el tono al semblante, como el claroscuro á los cuadros.

Como hay cuadros incorrectos, bajo el punto de vista del dibujo, que se hacen admirar, no obstante, por la riqueza de los tonos, así hay semblantes irregulares y aun contrahechos, bajo el punto de vista de las líneas, que se convierten en tentadores y aun en irresistibles por la iluminación de los ojos.

Los ojos forman la fisonomía del hombre real y positivamente.

Por eso los cadáveres, en rigor, no tienen fisonomía.

Por eso, en rigor, no tienen fisonomía los ciegos.

Un ciego es un cadáver ambulante.

Un cadáver es un ciego sin movimiento.

A entrambos los dos fáltales la luz de los ojos, es decir, la luz de la vida.

¿Será verdad que los ojos son el espejo del alma?

Si lo fueren, en puridad, no pocas conozco yo atravesadas como intencion de escribano marrullero, y torcidas como vara de juez relapso.

Séanlo ó no lo sean; al fin y al cabo, los ojos pueden considerarse como el sentido por excelencia, ó mejor todavía, como el resumen de todos los sentidos.

El tacto danos idea de las dimensiones de los cuerpos.

El olfato nos hace conocer sus propiedades odoríferas.

El oído nos comunica sus condiciones armónicas.

Los ojos muéstrannoslos de una vez bajo todos sus diversos aspectos.

El profundo abismo de nuestra rutina es el laboratorio infatigable de nuestros primeros juicios.

Hé aquí por qué los ojos, además de ser un sentido corporal, son una potencia anímica.

¿No habéis reparado nunca en el influjo directo de los ojos sobre el corazón y sobre el cerebro?

Pues la cosa merece la pena.

Y el fenómeno es evidente.

Divisamos una persona cualquiera, y de la impresion que produce en nuestras pupilas depende nuestro primer movimiento de simpatía ó de antipatía, de benevolencia ó de malevolencia hácia ella.

¿Quién sabe el cortejo de consecuencias decisivas que esta nuestra primera disposicion subjetiva puede arrastrar en pos de sí?

Y una ojeada lo hizo todo.